



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 30/2008.-

FECHA : VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
3.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
7.- CONCEJAL : SEÑOR FRANCISCO TORO LEIVA

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos:

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales, damos inicio a la sesión del día de hoy en el nombre de Dios, ¿hay objeciones al acta anterior?
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿se aprueba actas N° 25 y 27?.
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN SIN OBJECIONES ACTAS N° 25 Y 27.
- SE HACE ENTREGA DE ACTA N° 28 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN U OBJECCIÓN.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES ENVÍA FOLLETO N° 44 SOBRE SEMANA MUNICIPAL MES SEPTIEMBRE (CADA CONCEJAL TIENE COPIA).
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hace mención a lo señalado anteriormente.
- JORGE MÉNDEZ NAVARRO PROFESOR JEFE SEGUNDO AÑO MEDIO LICEO TIUQUILEMU SOLICITA APOORTE EN DINERO PARA LA REALIZACIÓN DE GIRA DE ESTUDIO ENTRE EL 24 Y EL 29 DE NOVIEMBRE.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al documento señalado, no señala a que lugar.
- SR. ALCALDE: a mi me gustaría analizarlo y proponerles que si hay recursos poderles otorgar algún monto ya que la otra vez se aprobó un monto para el Liceo San Gregorio, pueden ser unos ciento cincuenta mil pesos depende de los recursos que tengamos.
- HABIENDO RECURSOS ACEPTESE SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROFESOR JEFE DEL 2° AÑO MEDIO DEL LICEO TIUQUILEMU PARA

QUE REALICE GIRA DE ESTUDIOS CON LOS ALUMNOS DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN INFORMA QUE A LA FECHA SE HAN RECEPCIONADO LA TOTALIDAD DE RECURSOS PARA EL AÑO 2008 AL DEPARTAMENTO SIGNIFICANDO ESTO QUE NO QUEDAN FONDOS PARA TERMINAR LO QUE QUEDA DE AÑO POR LO CUAL SE SOLICITA COMPLEMENTAR APORTES APROBADOS EN LA MEDIDA QUE EL MUNICIPIO LO PERMITA. (CADA CONCEJAL TIENE LA COPIA DEL DOCUMENTO RESPECTIVO).
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura al Documento señalado. Están sujetos a lo que ustedes y el presupuesto diga.
- SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL JEFE DE FINANZAS Y EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
- SR. JEFE DE FINANZAS: yo creo que al igual que todos los años esto tiene que verse de acuerdo al comportamiento que tengamos como ingresos nosotros, no podemos comprometer dineros que a lo mejor después no vamos a tener.
- SR. ALCALDE: yo vuelvo el 27, ¿es necesario que lo aprobemos ahora o lo vemos a la vuelta?.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: lo que ocurre es que como nosotros recibimos todos los traspasos de la Municipalidad en el próximo mes de octubre en el día diez que es cuando nosotros pagamos las cotizaciones vamos a necesitar para poder costear el total de las cotizaciones previsionales que es lo que hemos estado haciendo este año, entonces si en octubre no recibimos aporte de la Municipalidad no nos va alcanzar el dinero que nosotros recibimos del Ministerio para pagar las remuneraciones que se pagan ahora el lunes y además las cotizaciones que se pagan el día diez. La Subvención que está llegando si bien se aumento a comienzo de año a nivel nacional casi en un 11% a nosotros no nos significó un aumento porque nosotros lo dividimos en 1.204 alumnos del año pasado a 1.801 que tenemos este año, entonces en el fondo no nos alcanza, sin embargo las remuneraciones se han mantenido o se han incrementado y el tema de la subvención es siempre descendente por el tema de las matrículas, los

últimos meses en Julio y Agosto la Asistencia no alcanzo a llegar a un 90% por lo tanto, además de recibir poca subvención por pocos niños que se matricularon, recibimos poca porque asisten poco a clases.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y hay alguna estimación de cuánto es lo que se está necesitando.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: lo que pasa es que el déficit mensual es de las remuneraciones y la subvención superaba los veinte millones de pesos hasta el año pasado con el incremento que se recibió de la subvención ya no es tanto es entre 16 y 18 millones de pesos mensuales es la diferencia entre remuneraciones y subvenciones eso es lo que siempre está faltando para pagar las cotizaciones, lo otro son pagar luz, agua que no es menos el valor que se paga en estos consumos básicos, entonces como no sabemos si la Municipalidad va a tener una cantidad fija como 16 millones por cuatro meses son 48 millones por eso la solicitud es amplia en que nos complementen el presupuesto en la medida que el Municipio reciba recursos como para podernos destinar.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que como ya estamos habituados en ese sistema, creo que tendríamos que aprobarlo de esa forma aprobar de acuerdo a la disponibilidad de recursos que vaya obteniendo el Municipio.
- SR. JEFE FINANZAS: hay varias situaciones que hay que manejar de aquí a fin de año, una es que nosotros hemos tenido un aumento de un 48% en consumo eléctrico por alumbrado público, porque a Luz Parral nosotros le pagábamos un millón ochocientos y ahora estamos pagando 3 millones doscientos mil pesos mensuales y hay otros gastos como el reajuste a lo mejor de los sueldos que también hay que tenerlo contemplado, entonces hay varias situaciones que hay que ver pero si se llega aprobar se tiene que hacer dentro de es modalidad, por eso lo tenemos que ver y trabajar de esa forma de acuerdo a la posibilidad de existencia de recursos.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si ellos presentaron un PADEM con cierta cifra y por eso se le quitaron como treinta millones de subvención.

- SR. ALCALDE: entonces ahí esta el déficit?.
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, es más de treinta millones.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: en octubre nosotros vamos a quedar cortos de recursos. El Concejo a nosotros nos aprobó doscientos millones de pesos para este año y producto de éste incremento en la subvención y de las posibles disminuciones de la gente que se iba a ir jubilando nosotros hicimos un ajuste y determinamos que se podía rebajar el presupuesto en treinta millones, por lo tanto se bajó a 170 millones de pesos el aporte de la Municipalidad y para eso nosotros estamos pidiendo aumento, nosotros pensamos que iba a ser mayor la reducción del presupuesto con la gente que iba a jubilar, pero resulta que el Ministerio analizó tanto las jubilaciones y recién se fue el primer grupo el 30 de abril y nos quedan 7 personas que se supone que tenían que jubilar en este periodo porque recién podrían jubilar algunos ahora en Noviembre y el resto queda para febrero del 2009, después de eso es posible que se note un poco más el descuento en la planilla.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: esas personas que se van en Noviembre tendrán que irse en Diciembre para que alcancen a terminar el año.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: sería óptimo, pero hay que esperar como llega la resolución del Ministerio porque en abril ocurrió lo mismo a la gente que nos pidió que le diéramos un par de meses más, pero el Ministerio fue tajante en el sentido de que al 30 de abril tenían que estar jubilados y no hay facultad del Municipio para que pueda decir se queda un par de meses más.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo entiendo claramente y hago un paralelo con lo que ha salido en un informe que ha salido de los 200 Municipios aprox. Que se les ha dado la subvención pero que todavía se declaran con la capacidad de no solventar los gastos que tienen, o sea están gastando más de lo que les llega o no se autofinancian y lo otro es que a pesar de otros aumentos que anunció la presidenta que llegaron entre mayo y junio no recuerdo muy bien, igual habían 250 municipios aprox. De los 340

que están con problema financieros. Yo entiendo al Jefe de Finanzas de Educación que los cálculos que ellos hicieron en el sentido de que por el aumento de los gastos de consumos básicos y otros compromisos más que se han ido adquiriendo en el sistema educativo han ido incrementándose entonces por lo mismo faltan los recursos y vamos hacer lo mismo durante los tres años anteriores que en estas épocas se tiene que complementar la subvención para que educación siga haciendo su trabajo y siempre hemos estado en esa línea por el bien de los alumnos de nuestra Comuna.

- SR. JEFE FINANZAS DAEM: nosotros no hemos recibido el aporte de adicional en la Comuna el aporte de Fondo de Mejoramiento de la Gestión que es el que recibieron todos los Municipios del país pero que es un fondo que está destinado a cubrir una iniciativa que el mismo Ministerio aprueba pero no son cifras que se puedan destinar a remuneraciones o gastos propios del sistema de educación sino que a desarrollar el programa que el Ministerio aprobó como fue la compra del furgón y como son otras en el ámbito técnico pedagógico y en el cual nos cancelaron la primera cuota y ahora en el mes de septiembre se nos cancelará la segunda cuota para continuar desarrollando esa iniciativa que el Ministerio aprobó pero no tiene una relación con el déficit de nosotros. En el próximo Concejo se les hará entrega del PADEM donde se hace un análisis de la matrícula versus gastos de remuneraciones, nosotros en este momento tenemos a 1801 alumnos y 164 profesores nos da un promedio de 10,40 aprox. Alumnos por profesor si tomamos en cuenta que la subvención con JEC son 48.000 mil pesos entonces recibimos 480 mil pesos por profesor mensual y los profesores están ganando en promedio sobre los 850 mil pesos porque hay una gran cantidad de profesores que ganan más de un millón de pesos aquí en la Comuna que es lo que corresponde pagarles por estatuto y es lo que corresponde, el año pasado habían 154 profesores y han jubilado nueve pero se produce lo siguiente que ellos jubilan dentro del año escolar, entonces ahí queda solo un curso entonces tenemos traer una persona para atender a ese curso, para el año que viene hacer la reestructuración, normalmente a la persona que se trae la remuneración es menor que un profesor que está con antigüedad.

- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo decía un dirigente nacional en una reunión en San Carlos que justamente por esta situación los municipios Chilenos claman en este tema de la educación y por eso que algunos claman que vuelva al estado y ellos se encarguen de la mantención de este estamento, pero yo creo que es urgente que el Jefe que maneja todas las cuentas vea de que forma se puede subvencionar o traspasar recursos por la urgencia que tiene este departamento en este minuto y traspasar algunos fondos a Educación sin perjuicio que en el futuro cercano se vean otros ingresos adicionales para que funcione hasta fin de año el Departamento de Educación, ese es mi pensamiento en este minuto.
- SR. ALCALDE: yo creo que está claro este tema es según la disponibilidad que tenga el Municipio.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: yo estoy viendo una diferencia entre otros años para terminar el año. Si ustedes lo recuerdan la subvención del Municipio a Educación otros años era cercana a los doscientos millones de pesos por lo tanto la diferencia que hay ahora es que ellos partiendo con un aporte de 170 millones ellos están pidiendo ahora algo para terminar el año a diferencia de otros año que el aporte eran casi los 200 millones y además de esto pedían un remanente para terminar el año. Mi pregunta es con respecto al PADEM que viene ¿Cómo viene?, las medidas están tomadas con respecto a este tema para poder tener una idea para que no ocurra esto nuevamente.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: hicimos una propuesta de aprobación que es lo que se está solicitando pero la preocupación es si el Municipio no tiene esa plata, ¿igual el Municipio tiene la obligación de pagar esas cuentas?, ¿Qué alternativas hay en ese sentido si no hay recursos?.
- SR. ALCALDE: pasan para el próximo año.
- SR. JEFE DAEM: la remesa que llega ahora en octubre nosotros ya calculamos los gastos hasta fin de año y si es así hay que hacer ahorro en otros ítems para poder pasar esas platas la idea es terminar sin deudas así como lo hemos hecho otros años.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo entiendo que es lo mismo de casi todos los años y que no veo mayor problema par aprobarlo y simplemente quiero decir que el tema de ecuación es un tema muy cambiante, porque muchas veces uno puede hacer un calculo pero si se van tres a 4 alumnos de un curso es una gran cantidad de dinero que ya van disminuyendo, por lo cual es muy difícil a calcular el monto exacto que se va ha gastar en el ítem de Educación, pro eso yo lo entiendo, por eso hay que ver que está pasando el porqué se están yendo algunos alumnos en media sobre todo, pero para eso entiendo que están los 120 millones que se están trabajando en el Fondo de Gestión para asegurar la calidad de los aprendizajes y que la familia Ñiquenina esté conforme con lo que se está entregando.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que es muy importante que educación termine bien con el año, pero aquí hay un cosa que es responsabilidad nuestra y de personas ajenas al Municipio ya que el año pasado tratamos de tomar medidas con la Escuela de las Rosas y La Gloria, o sea son medidas que le van sacando presupuesto a Educación y así mismo al presupuesto Municipal, así que yo creo que para una próxima vez tendría que colocarse los puntos importantes y no aceptar tanto la presión política en estos casos porque la señora Juana Castro vino a abrir los colegios y nosotros lo teníamos como un caso prácticamente cerrado con el tema de la Gloria y esos recursos que ofreció parece que tampoco llegaron.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: no, no llegadoron.
- SR. ALCALDE: yo creo que todo pasa porque el problema hoy día es por los pocos alumnos que llegan a la Comuna y como bien decía Miguel hay seis profesores que con más de 30 o 40 años están ganando una cantidad de dinero inmenso porque hay profesores que ganan más de un millón y cada día que pasa hay menos alumnos; y se van a San Carlos o Parral entonces ahí se nos va restando subvención y se nos va dando este problema porque se va disminuyendo una cantidad de dinero importante, por eso hay que ver bien que hacer para el futuro, pero como dijo Pablo de alguna u otra manera habría que aprobar porque depende del Municipio, por eso Finanzas tiene que sacar bien las

cuentas y ver de que ítems se les puede traspasar recursos.

- SR. JEFE FINANZAS DAEM: para darle respuesta al señor Toro y destacar un poco lo que el mismo decía estamos totalmente al día, porque este año se hizo un esfuerzo y se pagó un nuevo año de perfeccionamiento a una gran cantidad de profesores y nos ocurrió lo que sucedió años atrás en que debíamos tantos años de perfeccionamiento que era una cifra impagable y tuvimos que pedirle dinero a la SUBDERE que nos anticipara subvención para poder pagar el perfeccionamiento, entonces este año hicimos un nuevo proceso reconocimos un nuevo porcentaje y pagamos adicionalmente sobre 40 millones de perfeccionamiento entonces estamos casi al día del perfeccionamiento de los profesores aquí en la comuna a diferencia de varias otras Comunas, aquí no existe alguna persona que se le descuenta algo de su liquidación y no esté pagado, porque está todo pagado y por lo tanto se han hecho esfuerzos adicionales. En el PADEM vienen algunas medidas para reducir costos, como incrementar el financiamiento a través de estimular más la asistencia y mejorar la matrículas todos eso se contempla en el PADEM en el presupuesto que viene al igual que todos los años es un presupuesto real por lo mismo nosotros a final de año cuando comenzamos a elaborar el presupuesto lo afinamos, nosotros para el presupuesto tenemos que hacer un estudio de la matrícula, las remuneraciones, la proyección de la matrícula, y partimos determinando los ingresos reales, los gastos reales y la diferencia que da eso es la que solicitamos como aporte, o sea no es una cantidad que se pida así como así ahí van a ver la cifra en el PADEM si ustedes analizan no es alta, no es mayor que los otros años, considerando el valor real de este tema.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que viendo la disposición que tuviera el Municipio tendríamos que llamar a votación y después ir definiendo por el camino de donde se puede sacar los recursos.
- SR. JEFE FINANZAS: si, tiene que ser en base a la disponibilidad de ingresos de la Municipalidad.
- EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN SE APRUEBA SUPLEMENTAR SUBVENCIÓN AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL SEGÚN RECURSOS

DISPONIBLES DE PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, LOS QUE SERÁN INFORMADOS EN SU OPORTUNIDAD.

- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SRA. SECRETARÍA MUNICIPAL: hay una solicitud de la señora Marcia Zuñiga Carrasco del sector de Chacay en donde ella está ampliando su patente a restorán en donde ella compró la patente.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: ¿Qué patente tenía?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ella tenía de Puestos Varios, entonces esto es una ampliación de giro.
- SR. JEFE FINANZAS: si es sólo la ampliación de giro.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: igual hay que tener cuidado con el tema de los alcoholes, porque está cerca de la Escuela, está a un poco más de cien metros.
- SR. JEFE DE FINANZAS: si está firmada por la Directora de Obras o sea está autorizada y es una ampliación de giro para un local diurno porque si vende tiene algunas exigencias que debe cumplir.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo revisó el abogado también y el abogado señaló que reúne las condiciones, yo ya lo firmé ya que sólo falta el acuerdo de Concejo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo he estado personalmente en el negocio de esta señora y creo que le va a dar más realce a Chacay como sector, porque hacía falta un lugar en donde poder servirse algo tranquilamente.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DE GIRO DE LA PATENTE DE LA SEÑORA MARCIA ZUÑIGA CARRASCO.

➤ **Despachada :**

➤ LAS NORMALES DESPACHADA A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

➤ **c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo quiero recordarles que la primera semana de octubre tenemos que hacer entrega del proyecto presupuesto Municipal 2009, por lo tanto debiéramos tener una reunión de Concejo el día viernes 3 de octubre al cual debe presidir un Concejal y dice la Ley de la siguiente forma a la que voy a dar lectura (da lectura de lo señalado que es informado por Contraloría), el que señala que si un Alcalde postulara a su reelección o a su elección como Concejal el Alcalde será subrogado por un empleado en ejercicio que le siga el orden de jerarquía dentro de su Municipalidad o sea el Administrador, con exclusión del Juez de Policía Local sin perjuicio que se designe a otro se debe consultar al Concejo aquella autoridad para designarla como subrogante, cosa que no va a suceder aquí.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: ¿pero aquí va a ser el Administrador Municipal?.
- SR. ALCALDE: si va a ser el Administrador Municipal.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el Alcalde puede convocar a Concejo pero la presidencia del Concejo sólo podrá ser ejercida por un Concejal que no estuviera repostulando a dicho cargo y si hubiere mas de alguna en tal situación la presidencia le corresponderá a quién haya obtenido la mayor votación ciudadana en la elección respectiva, si todos los Concejales estuvieran repostulando, la presidencia se decidirá por sorteo entre ellos, o sea si para el sorteo estarían cinco Concejales a excepción del Señor Mercado por estar postulando a Alcalde por lo cual se hará el sorteo.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: este mes de octubre que remuneración recibe el Alcalde subrogante ¿no aparece en la Ley ya que siempre he tenido la duda?.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la subrogancia sobre 30 días significa el pago del sueldo del cargo. Quiero que fijemos ahora los Concejos de Octubre y como les decía anteriormente el día 3 de octubre debemos hacer un Concejo porque tenemos que entregarle el Presupuesto 2009.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: podemos hacer el primero el tres de octubre, el otro el diez y el otro lo dejamos para vuelta del Alcalde y ahí estaría los 3 Concejos.

- SR. ALCALDE: pero yo también tengo que ser parte del Presupuesto.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: además no tiene porqué aprobarse en octubre.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: deberían ser la primera para el viernes 3 de octubre y las demás dejarlas para vuelta de las elecciones porque al final igual no vamos alcanzar a recibir el pago para la campaña.
- POR ACUERDO DEL CONCEJO SE REALIZARÁN DOS REUNIONES EL DÍA 31 COMENZANDO A LAS 15 HORAS.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: acá se está proponiendo que en la segunda sesión del día viernes se nos expongan el PADEM.
- SR. ALCALDE: por eso, una reunión para ver los temas Municipales y en la otra para que nos expongan el PADEM.
- SE SEÑALA QUE EL PADEM SE ENTREGARÁ EN EL DÍA DE HOY.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo quiero destacar eso porque años anteriores se entregaba casi el mismo día que había que aprobar o un par de días antes.
- TODO EL CONCEJO LE MANIFIESTA QUE ESTÁ EQUIVOCADO YA QUE SIEMPRE SE HA ENTREGADO CON ANTICIPACIÓN.
- SR. JEFE FINANZAS DAEM: tiene que haber sido sólo el primer año que tenía que hacerse el PADEM porque la Ley se publicó el mismo mes que había que aprobarse, pero después la Ley siempre ha señalado que debe entregarse la segunda quincena de septiembre y se aprueba el 15 de noviembre.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: bueno disculpen, entonces estaba equivocado pero de todas maneras está el tiempo para analizar el PADEM 2009, entonces el tema es que hoy se entrega y nos e discute nada.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: claro, hoy se entrega y después van a tener tiempo para analizarlo.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no iban a ser los concejos a las 14.30.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si pero es que igual llegan a las 15 horas.
- EN ESTE MOMENTO DE LA SESIÓN SE REALIZA EL SORTEO DE QUIÉN PRESIDIRÁ EL PRÓXIMO CONCEJO MUNICIPAL PARA LO CUAL LA SRA. YANINE SACARÁ AL AZAR EL PAPEL CON EL NOMBRE DE UNO DE LOS CINCO CONCEJALES QUE ENTRAN EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DEL DÍA 03 DE OCTUBRE.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: perdón señora Marcela y si uno quisiera proponer que siguiera el mismo presidente que teníamos ¿no podemos?.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: no porque dice que es por sorteo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: además es una sola reunión.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: señala que después del sorteo se leerán todos los papelitos para que conste en Concejo que estaban los cinco Concejales en la elección.
- LA SRA. YANINE SACA AL AZAR UNO DE LOS NOMBRES QUE CORRESPONDE AL SEÑOR CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA QUIÉN DEBERÁ PRESIDIR EL PRÓXIMO CONCEJO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: da lectura a los cinco nombres de quienes fueron a sorteo para la presidencia del Concejo ante cualquier duda.
- SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales si no hubiera más damos por finalizada a esta sesión del Concejo gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

➤ 1.- VARIOS.

➤ RONDA:

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-

ACUERDO N° 43.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese solicitud presentada por el Profesor de Liceo Tiuquilemu Señor Jorge Méndez, para entregar aporte de \$100.000.- (cien mil pesos) con el fin de realizar gira de estudios con alumnos de éste Liceo, una vez realizada la gira Ríndase el dinero correspondiente.

ACUERDO N° 44.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese complementar subvención al Departamento de Educación Comunal para finalizar Periodo Presupuestario 2008 según disponibilidad de recursos en el Presupuesto de la I. Municipalidad de Ñiquén

ACUERDO N° 45.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Ampliación de Giro de la Patente de la señora María Zúñiga Carrasco según corresponda.

15

Se levanta la sesión a las 16:05 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- DAVID MÉNDEZ PARADA : _____

2.- MANUEL PINO TURRA : _____

3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

5.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : _____

6.- FRANCISCO TORO LEIVA : _____